

APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL AÑO 2013 DE LA UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO DE CHILE.

SANTIAGO, 19 DIC 2012 002686

VISTOS: El DFL. N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación; el Artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180 de 1987, del Ministerio de Hacienda; el Acuerdo N° 37 adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su novena sesión ordinaria, efectuada el 17 de diciembre de 2012; y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

Apruébase el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Santiago de Chile, correspondiente al año 2013:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Cifras en Miles de \$)

1. Ingresos de Operación		65.776.504,00
1.1. Venta de Bienes y Servicios	9.507.332,00	
1.2. Renta de Inversiones	84.200,00	
1.3. Aranceles de Matrícula	56.184.972,00	
-Derechos Básicos de Matrícula	2.926.375,00	
-Aranceles por Pago Directo	45.976.969,00	
-Aranceles de Post-Grado	7.281.628,00	
2. Venta de Activos		0,00
2.1. Activos Físicos	0,00	
2.2. Activos Financieros	0,00	
3. Transferencias		18.214.254,00
3.1. Del Sector Privado	133.840,00	
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas.	18.080.414,00	
4. Endeudamiento		6.433.000,00
4.1. Interno	6.433.000,00	
4.2. Externo	0,00	
4.3. Proveedores	0,00	
5. Financiamiento Fiscal		20.479.315,00
5.1. Aporte Fiscal Directo	11.336.951,00	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	1.472.364,00	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería		

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 10 ENE. 2013

General de la República	0,00	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	7.670.000,00	
6. Recuperación de otros Préstamos		50.000,00
6.1. Préstamos inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	50.000,00	
6.2. Otros Préstamos	0,00	
7. Otros Ingresos Leyes Especiales		14.577.132,00
8. Saldo Inicial de Caja		13.947.386,00
Total Ingresos		139.477.591,00
II. PRESUPUESTO DE GASTOS		
(Cifras en Miles de \$)		
A. DE OPERACIÓN		
1. Gastos en Personal		55.532.983,00
1.1. Directivos	958.237,00	
1.2. Académicos	25.377.665,00	
1.3. No Académicos	13.742.916,00	
1.4. Honorarios	13.704.767,00	
1.5. Viáticos	750.841,00	
1.6. Horas Extraordinarias	70.000,00	
1.7. Jornales	0,00	
1.8. Aportes Patronales	928.557,00	
2. Compra de Bienes y Servicios		17.815.829,00
2.1. Consumos Básicos	1.271.185,00	
2.2. Material de Enseñanza	3.040.806,00	
2.3. Servicios de Impresión , Publicidad y Difusión	612.499,00	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	468.948,00	
2.5. Gastos en Computación	2.169.445,00	
2.6. Otros Servicios	10.252.946,00	
3. Transferencias		24.812.081,00
3.1. Corporaciones de Televisión	0,00	
3.2. Becas Estudiantiles	21.103.206,00	
3.3. Fondos Centrales de Investigación	0,00	
3.4. Fondos Centrales de Extensión	0,00	
3.5. Otras Transferencias	3.708.875,00	
-Consejo de Rectores	51.395,00	
-Centros de Alumnos	28.000,00	
-Otros	3.629.480,00	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	0,00	
B: DE INVERSION		
4. Inversión Real		13.168.100,00
4.1. Máquinas y Equipos	2.774.455,00	
4.2. Vehículos	22.000,00	
4.3. Terrenos y Edificios	0,00	
4.4. Proyectos de Inversión	9.998.145,00	

4.5. Operaciones de Leasing	373.500,00	
5. Inversión Financiera		13.304.481,00
5.1. Préstamos Estudiantiles		
- Préstamos inciso tercero, Art. 70 ley 18.591	13.304.481,00	
- Otros Préstamos	0,00	
5.2. Compra de Títulos y Valores	0,00	
C: DE AMORTIZACION		
6. Servicio de la Deuda		4.869.816,00
6.1. Interna	4.811.816,00	
6.2. Externa	58.000,00	
6.3. Proveedores	0,00	
7. Compromisos Pendientes		3.926.419,00
D: OTROS		
8. Saldo Final de Caja		6.047.882,00
Total Gastos		139.477.591,00

**TOMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y
REGISTRESE**

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID – RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

JMZC/GRL/JMB/kmb
DISTRIBUCIÓN
1.- Rectoría
1.- Prorectoría
1.- Secretaría General
1.- Contraloría Universitaria
1.- Vicerrectorías (4)
1.- Facultades (7)
1.- Dirección de Administración y Finanzas
1.- Departamento de Finanzas y Tesorería
1.- Dirección de Planes y Presupuesto
1.- Dirección Jurídica
2.- Oficina de Partes
1.- Archivo Central
Resoluciones/2012/Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2013

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 10 ENE. 2013